



Universidad de
CUNDINAMARCA

Conoce sobre los

Acuerdos de Pago



Los Acuerdos de Pago son un recurso que la Universidad de Cundinamarca brinda a aquellos estudiantes que tienen algún tipo de deuda con la institución. **El propósito de este beneficio es apoyar a los estudiantes mediante acuerdos que se adapten a sus condiciones y capacidades de pago, promoviendo así el que puedan cumplir con su obligación** y queden a paz y salvo con la Universidad.

Documentación requerida



Documentos de
dentidad del
estudiante y del
deudor solidario



Acuerdo
de pago



Acuerdo Certificación
bancaria de los últimos
6 meses del estudiante
y codeudor.de pago

Recepción de documentos

Los documentos de este trámite de todos los estudiantes de las diferentes sedes, seccionales y extensiones, serán recibidos únicamente en la

**Sede
Fusagasugá**



**Oficina de
Apoyo Financiero**



**Bloque B
segundo piso**

Los documentos deben ser entregados en físico con firma y huella originales.

Preguntas frecuentes



¿Qué tipos de Acuerdo de Pago existen?

Se puede realizar un acuerdo de pago por las deudas obtenidas en concepto de liquidación de matrícula.

¿Cuántas cuotas puede tener el Acuerdo de pago?

El Acuerdo de Pago puede contar con máximo 6 cuotas.

¿A qué medios me puedo conectar?

Correo electrónico: apoyofinanciero@ucundinamarca.edu.co

Teléfono: **321 332 4514**

Portal en línea: **Teams**